

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30743** ICEASA, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 949/2008, Ejecución número 55/2009, a instancia de don Jorge Andrés Campos, contra el ejecutado "Iceasa, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha quince de septiembre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Iceasa, Sociedad Limitada", con CIF número B83928739 en situación de insolvencia total por importe de 11992,89 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068604-1